



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO 2024

ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	4
1. MARCO NORMATIVO	5
2. DIAGNÓSTICO DEL PLAN	6
2.1. DEFINICIONES	6
2.1.1. Clima laboral	6
2.1.2. Cultura organizacional	6
2.2.3. Igualdad de género	6
2.2.4. Servidor/a Civil.....	6
2.2 ALCANCE.....	6
2.3. VIGENCIA	8
3. OBJETIVOS DEL PLAN Y SU VINCULACIÓN CON LOS PLANES INSTITUCIONALES	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	8
3.4. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	9
3.4.1. Plan Estratégico Institucional	10
3.4.2. Plan Operativo Institucional	10
3.5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	12
3.5.1. Matriz de actividades con programación física y financiera	12
4. PRESUPUESTO	15
5. ANEXO	15

PRESENTACIÓN

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades extractivas y la protección ambiental, a través de la realización de acciones de supervisión, evaluación y fiscalización, en las que el factor humano es el principal componente.

Es por ello que los/as servidores/as civiles del OEFA son el activo más importante que tiene la Entidad y constituyen el eje central para el logro de los objetivos institucionales. Es así que un/a servidor/a civil que se encuentra en armonía con su entorno personal y laboral elevará sus niveles de productividad y se encontrará en mejor posición para afrontar los retos que la dinámica del trabajo le exige, lo que a su vez repercutirá en la mejora del servicio ofrecido a la ciudadanía.

El OEFA se encuentra comprometido con la promoción del desarrollo integral de sus servidores/as civiles a través de la implementación de un instrumento de gestión que desarrolla actividades destinadas a promover la igualdad de género, la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la mejora de la cultura organizacional, clima organizacional, comunicación interna y calidad de vida.

Así, mediante la Resolución de Gerencia General N° 0003-2024-OEFA/GEG, **con fecha 12 de enero del 2024**, se aprueba el *Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024*, con el objetivo de fomentar el desarrollo de nuestros valores institucionales, promoviendo mecanismos que garanticen el bienestar y mejora de las condiciones de trabajo, permitiendo una mayor productividad y mejor desempeño laboral. Asimismo, cabe resaltar que en el referido Plan programaron **169** acciones.

En ese contexto, la modificación del *Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024* tiene por finalidad brindar continuidad al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales **de acuerdo al “Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2028 Modificado del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, y al “Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado versión 3 (Mayo - Junio) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA” contribuyendo en** la mejora de la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, elevando la calidad de vida de los/as servidores/as civiles y entorno familiar, de conformidad con las disposiciones vigentes del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, **así como a las pautas emitidas por el ente rector del referido Sistema**, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).

INTRODUCCIÓN

La dinámica interna en una organización genera una serie de situaciones que afectan positiva o negativamente el entorno personal, familiar y laboral de el/la servidor/a civil; toda vez, que el ser humano se concibe como un ser social que vive y se desarrolla en grupo.

El tiempo y rutina diaria del trabajo determinan que el espacio donde desarrollan actividades laborales se constituya en un lugar donde el/la servidor/a civil tiene que satisfacer una serie de necesidades básicas tales como: (i) alimentación; (ii) salud; (iii) recreación; (iv) afectividad; y, (v) reconocimiento, con la finalidad de alcanzar un nivel de bienestar social que lo lleve a mantener su equilibrio laboral - familiar.

El *Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024* busca una visión integral en el proceso de desarrollo humano y calidad de vida laboral, adaptadas a la nueva dinámica laboral, donde el/la servidor/a civil pueda construir un proyecto de vida laboral que asegure la conservación y el desarrollo de sus potencialidades, generando ambientes de trabajo en los que sus necesidades y expectativas sean tenidas en cuenta. Asimismo, se buscan construir actividades en las que sea posible su reconocimiento, desarrollo y proyección humana en el ámbito laboral y personal.

Por ello, el *Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024* (en adelante, el Plan) coadyuva en el fortalecimiento de la identidad de los/las servidores/as civiles con la Entidad, fomentar el equilibrio vida laboral - familiar y lograr el bienestar integral de los/as servidores/as civiles.

1. MARCO NORMATIVO

BASE LEGAL

- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de Lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado, promoviendo la lactancia materna.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31051, Ley que amplía las Medidas de Protección Laboral para Mujeres Gestantes y Madres Lactantes en casos de Emergencia Nacional Sanitaria.
- Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Decreto Legislativo N° 1408, Decreto Legislativo de fortalecimiento de las familias y prevención de la violencia.
- Decreto Supremo N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 066-2019-OEFA/PCD, que aprueba la *"Política de Igualdad de Género e Inclusión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*.
- Resolución de Secretaría General N° 006-2017-OEFA/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2017-OEFA/SG denominada *"Normas para la Implementación y Funcionamiento del Lactario Institucional en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*, ratificada mediante la Resolución de Gerencia General N° 008-2017-OEFA/SG.
- Resolución de Gerencia General N° 084-2018-OEFA/GEG, que aprueba el Manual de Procedimientos *"Recursos Humanos"* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
- Resolución de Gerencia General N° 017-2020-OEFA/GEG, que aprueba el Lineamiento 001-2020-OEFA/GEG denominada *"Lineamiento para la Prevención, Denuncia, Atención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA"*.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificatorias.

2. DIAGNÓSTICO DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO 2024

2.1 DEFINICIONES

2.1.1. Clima laboral

Representa la percepción colectiva de satisfacción de los/as servidores/as civiles sobre el ambiente de trabajo. Comprende el compromiso de la Alta Dirección para el desarrollo de este proceso, la medición y análisis del clima organizacional, la comunicación de resultados y el desarrollo de planes de acción de mejora del proceso.

2.1.2. Cultura organizacional

Representa la forma característica de pensar y hacer las cosas en el OEFA, en base a principios, valores, creencias, conductas, normas, símbolos, entre otros, que adoptan y comparten los servidores/as civiles de la Entidad. Incluye la identificación, definición, promoción y medición de la cultura organizacional y los planes de acción de mejora del proceso.

2.2.3. Igualdad de género

Según la Unesco, es *“la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños”*. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

2.2.4. Servidor/a Civil

Personal del OEFA que se encuentra contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

2.2. ALCANCE

El Plan comprende a los/as servidores/as civiles del OEFA.

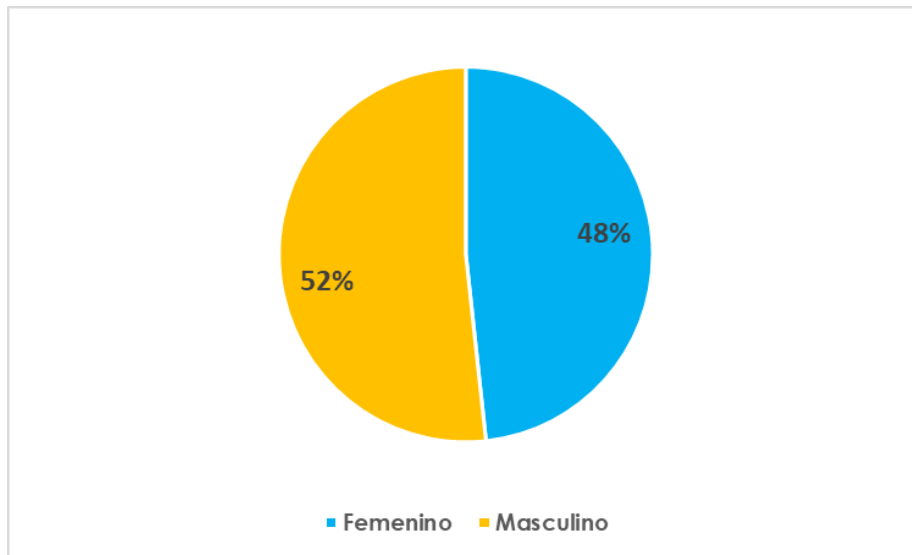
La proyección del costo de las actividades se ha efectuado sobre la base a la cantidad de servidores/as civiles al **cierre del mes de julio del año 2024**, la cual se detalla a continuación:

Tabla 1
Cantidad de servidores/as civiles del OEFA al 31 de julio de 2024

RÉGIMEN	NORMA	CANTIDAD
Laboral	Decreto Legislativo N° 728	5
	Decreto Legislativo N° 1057	802
	Ley N° 30057	59
TOTAL		866

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

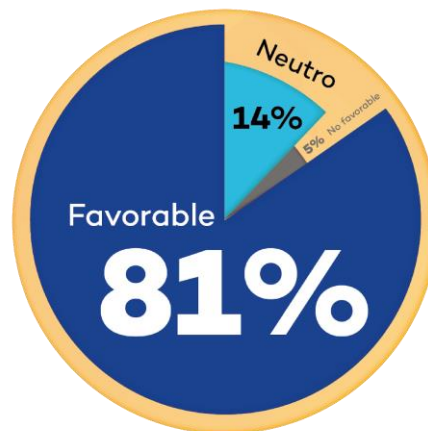
Gráfica 1
Comparativo de género de los/as servidores/as civiles del OEFA al 31 de julio de 2024



Asimismo, durante el **primer semestre del año 2024** se realizaron acciones de evaluación; siendo que, al término de cada actividad del Plan se realiza una encuesta para conocer el nivel de satisfacción de los/as participantes, **la misma que es** enviada a través de correo institucional, **registrándose** los resultados a través de un reporte que son almacenados en un drive de dominio institucional del OEFA, dichos resultados coadyuvan a la elaboración de las actividades **para la modificación** del Plan.

Asimismo, en noviembre del 2023 se realizó un estudio de clima organizacional de toda la Entidad, mediante un estudio de clima organizacional, el cual tuvo los siguientes resultados:

Gráfica 2
Resultado General del OEFA



2.3. VIGENCIA

El Plan entra en vigencia desde el 3 de enero de 2024 y rige durante el año 2024.

3. OBJETIVOS DEL PLAN Y SU VINCULACIÓN CON LOS PLANES INSTITUCIONALES

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de nuestros valores institucionales, promoviendo mecanismos que garanticen el bienestar y mejora de las condiciones de trabajo, permitiendo una mayor productividad y mejor desempeño laboral.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar la igualdad promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva.
- Consolidar la cultura organizacional en el OEFA basada en los valores institucionales.
- Fortalecer el clima laboral del OEFA.
- Fomentar la calidad de vida de los/as servidores/as civiles del OEFA.
- Promocionar la conciliación vida laboral - familiar.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan plantea el desarrollo de cinco (5) Objetivos Específicos con sus respectivas Estrategias, las que se plantean a continuación:

Tabla 2
Alineamiento de las Estrategias para el logro de los Objetivos Específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS
OE 1	Consolidar la igualdad promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva	• Sensibilizar y concientizar a los/as servidores/as civil/es en temas de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS
OE 2	Consolidar la cultura organizacional en el OEFA basada en los valores institucionales	Fortalecer nuestra cultura organizacional adaptada a la nueva dinámica laboral, a través de actividades, experiencias y acciones enfocadas a nuestros valores institucionales y el capital humano.
OE 3	Fortalecer el clima laboral del OEFA	Promover la motivación de los/as servidores/as civil/es del OEFA, adaptada a la nueva dinámica laboral, mediante actividades de integración, artísticas y culturales que impliquen el trabajo en equipo y brinden el desarrollo de sus destrezas y talentos propiciando un mejoramiento del clima laboral en el OEFA.
OE 4	Fomentar la calidad de vida de los/as servidores/as civiles del OEFA	- Fomentar la promoción del bienestar físico y emocional de los/as servidores/as civiles. - Promover la generación de entornos saludables para el beneficio de los/as servidores/as civiles y su familia.
OE 5	Promocionar la conciliación vida laboral - familiar	Promover actividades que conlleven a incentivar el valor de la familia en el desarrollo del/la servidor/a civil.

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

Cada Objetivo Específico está conformado por las líneas de acción que se plantean a continuación:

Tabla 3
Líneas de acción de los Objetivos Específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		LINEAS DE ACCIÓN
OE 1	Consolidar la igualdad promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva.	- OEFA, con enfoque de género - OEFA, inclusivo - OEFA, sin violencia
OE 2	Consolidar la cultura organizacional en el OEFA basada en los valores institucionales	- Somos OEFA, Somos Solidarios - Somos OEFA - En el OEFA, impulsamos líderes/as
OE 3	Fortalecer el clima laboral del OEFA	- En el OEFA, gestionamos felicidad - En el OEFA, valoramos el rol que desempeñas - En el OEFA, conmemoramos juntos/as las fechas importantes - Generamos espacios de integración En el OEFA, tu opinión es importante
OE 4	Fomentar la calidad de vida de los/as servidores/as del OEFA.	- Fomentamos estilos de vida saludable y bienestar físico - En el OEFA, buscamos tu bienestar emocional - En el OEFA, nos importa mejorar tu condición de vida
OE 5	Promocionar la conciliación vida laboral - familiar.	En el OEFA, articulamos el balance familiar y laboral

3.4. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Plan es una herramienta de gestión que contribuye al cumplimiento de las políticas públicas del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales establecidas por SERVIR, que comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores/as civiles en torno a las políticas y prácticas de personal.

3.4.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 00017-2023-OEFA/CD, se aprueba el *“Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-20228 Modificado del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”*. El Plan se encuentra articulado con la Acción Estratégica Institucional - AEI.03.02 *“Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el OEFA”* que corresponde al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03 *“Modernizar la Gestión Institucional”*.

3.4.2 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

A través de la Resolución de Presidencia Consejo Directivo N° 00124-2023-OEFA/PCD, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024, **el cual fue actualizado mediante Resolución de Gerencia General N° 00080-2024-OEFA/GEG, en el cual establece la Tarea “Ejecutar el Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024” incluida en la Actividad Operativa “Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal” del Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado versión 3 (Mayo - Junio) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.**

3.4.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTO

Mediante la Resolución de Gerencia General N° 084-2018-OEFA/GEG y sus modificatorias, se aprueba el Manual de Procedimientos *“Recursos Humanos”*, que regula entre otros, el procedimiento PA0115 *“Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano”*; el cual establece que el referido Plan debe estar articulado con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales previstas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

En el marco de la gestión interna, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración gestiona siete (7) subsistemas conforme a lo establecido en el artículo 3° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, los cuales son:

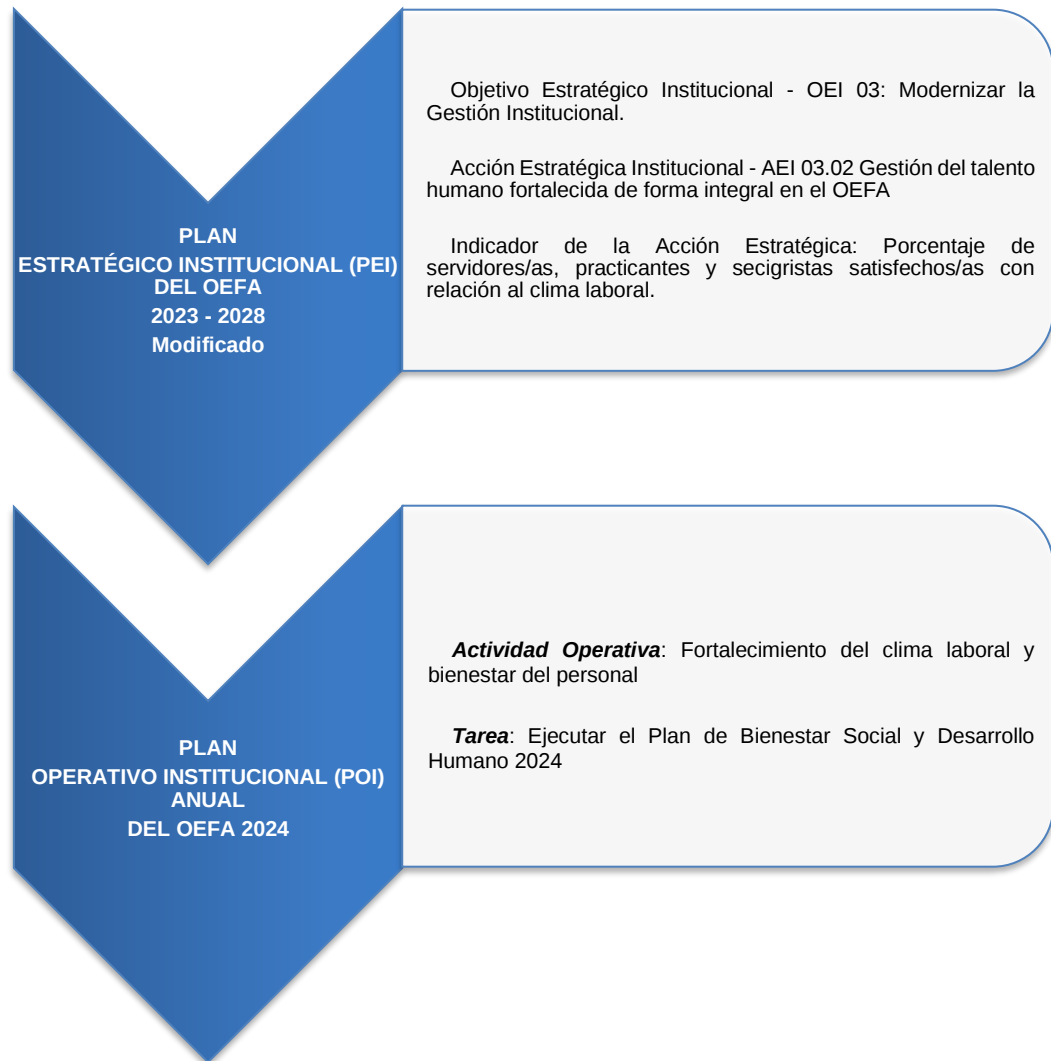
- Ss1. Planificación de políticas de recursos humanos;
- Ss2. Organización del trabajo y su distribución;
- Ss3. Gestión del empleo;
- Ss4. Gestión del rendimiento;
- Ss5. Gestión de la compensación;
- Ss6. Gestión de desarrollo y capacitación;
- Ss7. Gestión de las relaciones humanas y sociales.

Atendiendo a lo señalado, dentro del subsistema de Gestión de las relaciones humanas y sociales, se tiene previsto como proceso *“Cultura y Clima laboral”*, el cual permite a las entidades públicas fortalecer la cultura organizacional, es por ello que el Plan se encuentra alineado al proceso con el objetivo de fortalecer el clima laboral de la Entidad y así también interiorizar la cultura organizacional.

En ese contexto, el Plan se ha elaborado alineado al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03 *“Modernizar la Gestión Institucional”* y Acción Estratégica Institucional - AEI.03.02 *“Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el OEFA”* del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023 - 2028 Modificado del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y al Plan Operativo Institucional Anual 2024 **Actualizado versión 3 (Mayo - Junio)** del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

El Plan tiene como función prioritaria fomentar el desarrollo de nuestros valores institucionales, generando y manteniendo mecanismos de bienestar y mejora de las condiciones de trabajo que favorezcan la productividad y desempeño laboral.

Gráfico 2
Articulación con los instrumentos de gestión del OEFA



Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

3.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

3.5.1 Matriz de actividades con programación física y financiera

Objetivo General: Fomentar el desarrollo de nuestros valores institucionales, promoviendo mecanismos que garanticen el bienestar y mejora de las condiciones de trabajo, permitiendo una mayor productividad y mejor desempeño laboral.

Objetivo Específico	Actividad	Unidad de Medida	Programación física					Programación financiera				
			I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
OE 1: Consolidar la igualdad promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva	Taller de sensibilización con enfoque de género	Taller	1	-	-	1	2	0	0	0	0	0
	Concientización sobre corresponsabilidad	Evento	-	1	1	-	2	0	500	2000	0	2500
	Campaña a la No discriminación (orientación sexual, raza, sexo, con discapacidad, diversidad e inclusión, entre otras)	Evento	1	1	-	-	2	0	0	3000	0	3000
	Promoción para la inclusión y empatía de personas con discapacidad	Taller	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0
	Programa sobre prevención del hostigamiento, acoso laboral a poblaciones vulnerables	Evento	1	-	1	-	2	0	0	0	3000	3000
	Campaña de concientización para la no violencia contra la mujer	Evento	-	-	-	1	1	0	0	0	5000	5000
OE 2: Consolidar la cultura organizacional en el OEFA basada en los valores institucionales	Educando con el Corazón	Campaña	1	-	-	-	1	0	0	0	0	0
	Guardianes del Ambiente	Campaña	1	-	-	-	1	0	0	0	0	0
	Compartiendo Esperanza	Campaña	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0
	Patitas Felices	Campaña	1	-	-	-	1	0	0	0	0	0
	Fortalecimiento de la cultura institucional "SOMOS OEFA"	Evento	-	1	-	-	1	0	0	34482	0	34482
	Programa de reconocimiento al/a servidor/a civil del OEFA	Evento	-	1	-	-	1	0	8850	0	0	8850
	Espacios de comunicación y fortalecimiento de la cultura	Acción	3	3	-	-	6	0	0	4000	4000	8000
	Kit de bienvenida	kit	1	-	-	-	1	17070	0	0	0	17070
	Taller de formación de equipos - planeamiento 2024	Taller	1	-	-	-	1	39500	0	0	0	39500

Objetivo Específico	Actividad	Unidad de Medida	Programación física					Programación financiera				
			I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
OE 3: Fortalecer el clima laboral del OEFA	Taller de liderazgo y habilidades directivas	Taller	1	-	-	-	1	30000	0	0	0	30000
	Taller de entrenamiento para equipos directivos	Taller	1	-	-	-	1	32128	0	0	0	32128
	Reconocimiento por cumpleaños	kit	3	3	3	3	12	20805	0	0	0	20805
	Reuniones para la construcción de la felicidad con facilitadores/as del clima laboral	Acción	3	3	3	3	12	0	0	0	0	0
	Reconocimiento al RETO de los/as servidores/as	kit	-	-	-	1	1	0	0	0	38000	38000
	Día de la Amistad	Evento	1	-	-	-	1	7570	0	0	0	7570
	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Evento	1	-	-	-	1	12141.99	0	0	0	12141.99
	Reconocimiento al rol del/la Asistente/a Administrativo/a	Evento	-	1	-	-	1	0	3920	0	0	3920
	Reconocimiento al rol de la madre trabajadora	Evento	-	1	-	-	1	0	13988	0	0	13988
	Día del Hombre	Evento	-	-	-	1	1	0	0	0	0	0
	Reconocimiento al/la Servidor/a Público/a por su día	Evento	-	1	-	-	1	0	14042	0	0	14042
	Reconocimiento al rol del padre trabajador	Evento	-	1	-	-	1	0	16328.5	0	0	16328.5
	Conmemoración de la creación del OEFA	Evento	-	1	-	-	1	0	14815	0	0	14815
	Celebrando nuestra independencia	Evento	-	-	1	-	1	0	19396.1	0	0	19396.1
	Beneficios corporativos con diversas empresas de entretenimiento, alimentación, salud y/o educación.	Acta	2	2	2	2	8	0	0	0	0	0
	Evento Deportivo COPA OEFA 2024	Evento	-	1	-	-	1	0	20221	0	0	20221
	Taller de integración de equipos	Acción	3	3	3	3	12	0	0	13000	13000	26000
	Reconocer las habilidades artísticas y creativas	Evento	-	-	-	1	1	0	0	0	41000	41000

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Objetivo Específico	Actividad	Unidad de Medida	Programación física					Programación financiera				
			I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
OE 4: Fomentar la calidad de vida de los/as servidores/as civil/es del OEFA	Feria de beneficios	Ferias	1	1	2	3	7	0	0	0	0	0
	Taller integral para el desarrollo de habilidades blandas	Taller	-	-	-	1	1	0	0	0	16000	16000
	Encuentro de las Oficinas Desconcentradas	Evento	-	-	-	1	1	0	0	0	15000	15000
	Diagnóstico del Clima Organizacional	Evento	-	-	-	1	1	0	0	0	20000	20000
	Programa de asesoría nutricional	Consulta	3	3	3	3	12	5500	5830	5835	5500.6	22665.6
	Programa Vive Sano: Ferias de la salud y seguros	Feria	1	1	1	-	3	0	0	0	0	0
	Programa Vive Sano: Consejería preventiva en salud Integral	Charla	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0
	Programa Vive Sano: Despistajes oncológicos, oftalmológicos, dentales	Feria	1	1	1	1	4	0	0	0	0	0
	Programa Vive Sano: Mindfulness, respiración, yoga	Acción	-	1	1	1	3	0	1800	1560	1560	4920
	Actividades cardiovasculares (full body, funcional, zumba, etc.)	Actividad física	1	3	3	-	7	750	750	1147	1148	3795
	Alquiler de espacios deportivos	Acción	-	3	2	-	5		7500	7500		15000
	Programa integral de bienestar emocional: OEFA te acompaña	Consulta	3	3	3	3	12	7250	7250	7250	7250	29000
	Salud Financiera	Feria	-	1	1	1	3	0	0	0	0	0
OE 5: Promocionar la conciliación vida laboral - familiar	Vacaciones útiles	Programa	1	-	-	-	1	28082	0	0	0	28082
	Celebremos el nuevo nacimiento	Kit	-	-	-	1	1	20000	0	0	0	20000
	Talleres educativos	Taller	1	-	-	-	1	40000	0	0	0	40000
	Campaña escolar	Feria	1	-	-	-	1	0	0	0	0	0
	Orientando el Talento	Charla	1	-	-	-	1	0	0	0	0	0
	Te acompañamos en tu dolor	kit	3	3	3	3	12	2500	2500	2500	2500	10000

Objetivo Específico	Actividad	Unidad de Medida	Programación física					Programación financiera				
			I	II	III	IV	Total	I	II	III	IV	Total
	Homenaje a nuestros/as compañeros/as	Evento	-	2	-	-	2	0	800	0	0	800
	Educándonos juntos/as: Talleres para madres y padres del OEFA	Taller	1	1	-	1	3	0	500	0	2000	2500
	Club 60+	Evento		1	1	1	3	0	400	1100	1600	3100
	Programa compartiendo en familia	Evento		1	1	-	2	0	30000	0	0	30000
	Tickets para conciliar la vida laboral y familiar	Acción	3	3	3	3	12	0	0	0	0	0
	Charlas informativas sobre las licencias de conciliación vida laboral y familiar	Charla	-	1	-	1	2		0		0	0
	Mejoras en el lactario	Kit	-	-	-	1	1	0	0	0	1000	1000
	Actividad Sectorial	evento	-	-	-	1	1	0	0	0	3000	3000
	Jornada de integración familiar	evento	-	-	-	1	1	0	0	0	41000	41000
	TOTAL		48	54	40	47	189	263,296.99	169,390.6	83,374.00	221,558.6	737,620.19

4. PRESUPUESTO

Las actividades vinculadas al Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024 se encuentran asociadas a las metas físicas y financieras que se detallan en el Anexo A “Matriz de programación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024”, donde el presupuesto estimado para el cumplimiento de las actividades corresponde al monto total de **S/. 737,620.19**.

5. ANEXO

Anexo A: “Matriz de programación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2024”.

Objetivo General: Fomentar el desarrollo de nuestros valores institucionales, promoviendo mecanismos que garanticen el bienestar y																				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	META FÍSICA	COSTO ESTIMADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
OE 1: Consolidar la igualdad promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva	Sensibilizar y concientizar a los/as servidores/as civiles en temas de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.	OEFA, con enfoque de género	Taller de sensibilización con enfoque de género	2	S/ -			1							1					
			Concientización sobre corresponsabilidad	2	S/ 2,500.00					1			1							
		OEFA, inclusivo	Campaña a la No discriminación (orientación sexual, raza, sexo, con discapacidad, diversidad e inclusión, entre otras)	2	S/ 3,000.00			1				1								
			Promoción para la inclusión y empatía de personas con discapacidad	1	S/ -												1			
		OEFA, sin violencia	Programa sobre prevención del hostigamiento, acoso laboral a poblaciones vulnerables	2	S/ 3,000.00		1								1					
			Campaña de concientización para la no violencia contra la mujer	1	S/ 5,000.00													1		
OE 2: Consolidar la cultura organizacional en el OEFA basada en los valores institucionales	Fortalecer nuestra cultura organizacional adaptada a la nueva dinámica laboral, a través de actividades, experiencias y acciones enfocadas a nuestros valores institucionales y el capital humano	Somos OEFA, Somos Solidarios	Educando con el Corazón	1	S/ -		1													
			Guardianes del Ambiente	1	S/ -			1												
			Compartiendo Esperanza	1	S/ -													1		
			Patitas Felices	1	S/ -	1														
		SOMOS OEFA	Fortalecimiento de la cultura institucional "SOMOS OEFA"	1	S/ 34,482.00							1								
			Programa de reconocimiento al/a servidor/a civil del OEFA	1	S/ 8,850.00							1								
			Espacios de comunicación y fortalecimiento de la cultura	6	S/ 8,000.00	1	1	1	1	1	1	1								
			Kit de bienvenida	1	S/ 17,070.00			1												
		En el OEFA, impulsamos líderes/as	Taller de formación de equipos - planeamiento 2024	1	S/ 39,500.00	1														
			Taller de liderazgo y habilidades directivas	1	S/ 30,000.00				1											
		OE 3: Fortalecer el clima laboral del OEFA	Promover la motivación de los/as servidores/as del OEFA, adaptada a la nueva dinámica laboral, mediante actividades de integración, artísticas y culturales que impliquen el trabajo en equipo y brinden el desarrollo de sus destrezas y talentos propiciando un mejoramiento del clima laboral en el OEFA.	En el OEFA, gestionamos felicidad	Taller de entrenamiento para equipos directivos	1	S/ 32,128.00		1											
					Reconocimiento por cumpleaños	12	S/ 20,805.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones para la construcción de la felicidad con facilitadores/as del clima laboral	12				S/ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Reconocimiento al RETO de los/as servidores/as	1				S/ 38,000.00													1		
En el OEFA, valoramos el rol que desempeñas	Día de la Amistad			1	S/ 7,570.00		1													
	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer			1	S/ 12,141.99			1												
	Reconocimiento al rol del/la Asistente/a Administrativo/a			1	S/ 3,920.00				1											
	Reconocimiento al rol de la madre trabajadora			1	S/ 13,988.00					1										
	Día del Hombre			1	S/ -												1			
	Reconocimiento al/la Servidor/a Público/a por su día			1	S/ 14,042.00					1										
En el OEFA, conmemoramos juntos/as las fechas importantes	Reconocimiento al rol del padre trabajador			1	S/ 16,328.50							1								
	Conmemoración de la creación del OEFA			1	S/ 14,815.00					1										
	Celebrando nuestra independencia			1	S/ 19,396.10									1						
	Generamos espacios de integración			Beneficios corporativos con diversas empresas de entretenimiento, alimentación, salud y/o educación.	8	S/ -		1	1		1		1	1		1	1	1	1	
Evento Deportivo COPA OEFA 2024		1	S/ 20,221.00						1											
Taller de integración de equipos		12	S/ 26,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Reconocer las habilidades artísticas y creativas		1	S/ 41,000.00												1					
Feria de beneficios		7	S/ -	1			1				1		1	1	1	1	1			
Taller integral para el desarrollo de habilidades blandas		1	S/ 16,000.00												1					
Encuentro de las Oficinas Desconcentradas		1	S/ 15,000.00												1					
En el OEFA, tu opinión es importante	Diagnóstico del Clima Organizacional	1	S/ 20,000.00													1				
OE 4: Fomentar la calidad de vida de los/as servidores/as civiles del OEFA	- Fomentar la promoción del bienestar físico y emocional de los/as servidores/as. - Promover la generación de entornos saludables para el beneficio de los/as servidores/as y su familia.	Fomentamos estilos de vida saludable y bienestar físico	Programa de asesoría nutricional	12	S/ 22,665.60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
			Programa Vive Sano: Ferias de la salud y seguros	3	S/ -		1				1			1						
			Programa Vive Sano: Consejería preventiva en salud Integral	4	S/ -	1					1			1		1				
			Programa Vive Sano: Despistajes oncológicos, oftalmológicos, dentales	4	S/ -			1				1		1		1				
			Programa Vive Sano: Mindfulness, respiración, yoga	3	S/ 4,920.00				1						1	1				
			Actividades cardiovasculares (full body, funcional, zumba, etc.)	7	S/ 3,795.00			1	1	1	1	1	1	1	1					
		En el OEFA, buscamos tu bienestar emocional	Alquiler de espacios deportivos	5	S/ 15,000.00				1	1	1	1	1	1						
			Programa integral de bienestar emocional: OEFA te acompaña	12	S/ 29,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		En el OEFA, nos importa mejorar tu condición de vida																		
												1								
OE 5: Promocionar la conciliación vida laboral - familiar	Promover actividades que conlleven a incentivar el valor de la familia en el desarrollo del/la servidor/a civil.	En el OEFA, articulamos el balance familiar y laboral	Salud Financiera	3	S/ -					1					1					
			Vacaciones útiles	1	S/ 28,082.00	1														
			Celebremos el nuevo nacimiento	1	S/ 20,000.00												1			
			Talleres educativos	1	S/ 40,000.00	1														
			Campaña escolar	1	S/ -		1													
			Orientando el Talento	1	S/ -	1														
			Te acompañamos en tu dolor	12	S/ 10,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Homenaje a nuestros/as compañeros/as	2	S/ 800.00				1			1								
			Educándonos juntos/as: Talleres para madres y padres del OEFA	3	S/ 2,500.00		1			1								1		
			Club 60+	3	S/ 3,100.00				1				1					1		
			Programa compartiendo en familia	2	S/ 30,000.00							1			1					
			Tickets para conciliar la vida laboral y familiar	12	S/ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Charlas informativas sobre las licencias de conciliación vida laboral y familiar	2	S/ -						1							1		
			Mejoras en el lactario	1	S/ 1,000.00												1			
			Actividad Sectorial	1	S/ 3,000.00														1	
			Jornada de integración familiar	1	S/ 41,000.00														1	
			PRESUPUESTO TOTAL				189	S/ 737,620.19	15	16	17	15	21	18	12	14	14	20	15	12



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08406333"



08406333